

## ACUERDO ACADEMICO No. 2024092

30 días del mes de Octubre de 2024

*“Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo Académico No. 2024089, correspondiente al Calendario Académico de aspirantes nuevos, reingresos y transferencias del periodo académico 2025-1, para programas de Pregrado y Tecnologías de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital.”*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal I), del artículo 29 del Acuerdo Directivo No. 087 de 2021, y

#### CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU DIGITAL fue creada mediante Ordenanza 74 del 27 de diciembre de 2017 emitida por la Asamblea Departamental de Antioquia, y fue aprobada por Resolución número 28994 del 20 de diciembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.
2. Que la IU. Digital es un establecimiento público de educación superior, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, regida por las normas que regulan el sistema educativo, sector educativo y el servicio público de educación superior.
3. Que, el artículo 29 del Acuerdo Directivo 087 del 15 de julio de 2021, establece las funciones del Consejo Académico, específicamente en el literal I), *“Aprobar los calendarios académicos de los diferentes programas de pregrado y posgrado”*.
4. Que, el Calendario Académico del periodo 2025-1, se aprobó mediante Acuerdo Académico No.089 del 13 de septiembre de 2024 *“Por el cual se aprueba el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2025-1”*
5. Que la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, presentó ante el Consejo Académico, propuesta para modificar el Calendario para aspirantes nuevos, reingresos y transferencias externas del periodo 2025-1, para

programas de Pregrado y Tecnologías, con el propósito de dar cumplimiento a los cupos de matrícula cero en los programas de menor demanda y contar con los resultados del ICFES de la población que aún está cursando el grado 11º.

6. Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria No. 19 del 30 de octubre de 2024, estudió y aprobó la propuesta para modificar el Calendario para aspirantes nuevos, reingresos y transferencias externas del periodo académico 2025-1, para programas de Pregrado y Tecnologías de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.** Modificar el artículo 1 del Acuerdo Académico No. 2024089, correspondiente al calendario académico para aspirantes nuevos, reingresos y cambio de programa, transferencias externas del periodo 2025-1, para programas de Pregrado y Tecnologías de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital, el cual quedará así:

#### CALENDARIO ACADÉMICO 2025-1 ESTUDIANTES PREGRADO (NUEVOS, REINGRESOS Y CAMBIO DE PROGRAMA)

ACTIVIDADES	INICIO	FINALIZACIÓN
<b>Inscripciones</b>		
Selección de programa, completitud de los formularios y cargue de los documentos	17-sept-24	22-nov-24
<b>Verificación</b>		
Verificación de documentos y cumplimiento de requisitos para la designación de los cupos por programas	17-sept-24	28-nov-24
Desarrollo del curso " <i>Quiero IU. Digital</i> "	29-nov-24	06-dic-24
<b>Admisión</b>		
Comunicación de Admisión	13-dic-24	13-dic-24

<b>Matrícula</b>		
Generación de liquidación y pago de matrícula	19-dic-24	27-dic-24
Asignación de horarios de clases por parte de admisiones	20-ene-25	31-ene-25
<b>Inducción</b>		
Bloque "SER IU. Digital"	20-ene-25	07-feb-25
Semana de inducción y reconocimiento	27-ene-25	7-feb-25
<b>Semestre Académico</b>		
Cancelación del semestre	10-feb-25	15-jun-25
Aplazamiento del semestre	10-feb-25	16-mar-25
<b>Clases PRIMER BLOQUE</b>		
Cancelación de asignaturas	10-feb-25	2-mar-25
Evaluación del docente	10-mar-25	30-mar-25
Ingreso y reporte de notas (incluyendo trabajos degradado y/o prácticas)	7-abr-25	11-abr-25
Semana Santa	14-abr-25	20-abr-25
<b>Clases SEGUNDO BLOQUE</b>		
Cancelación de asignaturas	21-abr-25	11-may-25
Evaluación docente	19-may-25	8-jun-25
Ingreso y reporte de notas (incluyendo trabajos degradado y/o prácticas)	16-jun-25	20-jun-25
<b>Cierre del Semestre Académico</b>		
<b>Solicitud y pago de habilitación</b>	16-jun-25	25-jun-25
Prueba Tipo evaluación	8-jul-25	8-jul-25
Prueba Tipo entregable	8-jul-25	11-jul-25
Ingreso de notas	15-jul-25	15-jul-25

CALENDARIO ACADÉMICO 2025-1  
ESTUDIANTES PREGRADO (TRANSFERENCIAS EXTERNAS)

ACTIVIDADES	INICIO	FINALIZACIÓN
<b>Inscripciones</b>		
Selección de programa, completitud de los formularios y cargue de los documentos	17-sept-24	22-nov-24
<b>Verificación</b>		
Verificación de documentos y cumplimiento de requisitos para la designación de los cupos por programas	17-sept-24	28-nov-24
Desarrollo del curso Quiero "IU. Digital"	29-nov-24	06-dic-24
<b>Admisión</b>		
Comunicación de Admisión	13-dic-24	13-dic-24
<b>Matrícula</b>		
Generación de liquidación y pago de matrícula	19-dic-24	27-dic-24
Recepción documentos de homologación	13-dic-24	20-dic-24
Pago derechos de homologación	13-dic-24	17-ene-25
Estudio de homologación	20-ene-25	31-ene-25
Digitalización homologación y ajuste de horarios	03-feb-25	07-feb-25
Asignación de horarios de clases por parte de admisiones	03-feb-25	07-feb-25
<b>Inducción</b>		
Bloque "SER IU.Digital"	20-ene-25	7-feb-24
Semana de inducción y reconocimiento	27-ene-25	7-feb-25
<b>Semestre Académico</b>		
Cancelación del semestre	10-feb-25	15-jun-25
Aplazamiento del semestre	10-feb-25	16-mar-25

<b>Clases PRIMER BLOQUE</b>	10-feb-25	6-abr-25
Cancelación de asignaturas	10-feb-25	2-mar-25
Evaluación del docente	10-mar-25	30-mar-25
Ingreso y reporte de notas (incluyendo trabajos de grado y/o prácticas)	7-abr-25	11-abr-25
Semana Santa	14-abr-25	20-abr-25
<b>Clases SEGUNDO BLOQUE</b>	21-abr-25	15-jun-25
Cancelación de asignaturas	21-abr-25	11-may-25
Evaluación docente	19-may-25	8-jun-25
Ingreso y reporte de notas (incluyendo trabajos de de grado y/o prácticas)	16-jun-25	20-jun-25
<b>Cierre del Semestre Académico</b>	22-jun-25	22-jun-25
<b>Solicitud y pago de habilitación</b>	16-jun-25	25-jun-25
Prueba Tipo evaluación	8-jul-25	8-jul-25
Prueba Tipo entregable	8-jul-25	11-jul-25
Ingreso de notas	15-jul-25	15-jul-25


**ARTÍCULO 2.** La modificación del calendario académico para aspirantes nuevos, reingresos y cambio de programa, transferencias externas del periodo 2025-1, solo aplica para los siguientes programas de Pregrado y Tecnologías de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital:

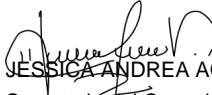
<b>PROGRAMAS ACADÉMICOS</b>
CIENCIAS AMBIENTALES
INGENIERÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS
INGENIERÍA MECATRÓNICA
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE

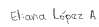
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CATASTRAL Y AGRIMENSURA
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL AGROEMPRESARIAL
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA PORTUARIA Y DEL TRANSPORTE

**ARTÍCULO 3.** La presente Modificación al artículo 1, del Acuerdo Académico No. 2024089, del 13 de septiembre de 2024, rige a partir de la fecha de su expedición; las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo Académico No. 089 de 2024, continúan incólumes.


### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

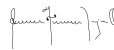
  
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA  
Presidente Consejo Académico  
RECTORÍA


  
JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ  
Secretario del Consejo  
SECRETARÍA GENERAL


  
Proyectó: ELIANA MILEIDY LÓPEZ ÁLVAREZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
COORDINACIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL

  
Revisó: CRISTIAN ANDRÉS ECHEVERRI JARAMILLO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
SECRETARÍA GENERAL

  
Revisó: JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

  
Revisó: PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
DIRECCIÓN JURÍDICA

  
Revisó: ALEJANDRA OCAMPO LOPERA  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA GENERAL

  
Revisó: CAMILO ALEXANDER HURTADO CASTANO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN JURÍDICA